

1

DIGO YO DON *Luis de Monted* que he vendido à

Dn Jacobo del Real In Negro Bozal

de edad al parecer, como de *14 à 15* años,
poco mas ó menos, en precio de *Quatro Cientos Noventa*

y seis pesos por perteneciente à la partida que en

mayor número se ha conducido baxo partida de registro del

Puerto de *Salparruyo* en la *Fragata* rom-

brada *La Praxiana* y es declara-

cion, que dicho *Esclavo* lo he

vendido bien registrado, y escogido por el *Facultativo*

Dn Jose Guillelmo à nombre del comprador à su

satisfaccion, con todas las tachas, defectos, vicios, y enferme-

dades ocultas, y manifestas, que al presente tenga, ó adquiera

y tenga en lo sucesivo: alma en boca, costal en huesos à

usanza de *Feria*, sin asegurarlo de achaque alguno, y dicho

comprador que lo ha hecho reconocer se dá por contento, y

entregado de él, y acepta la venta en estos términos, renunci-

ciando, como desde luego renuncia la accion de Redhibitoria,

aunque de derecho se requiera, excepto solo en los dos acha-

ques del mal de Corazon y Gotacoral, verificandose estos de

la fecha en los sesenta dias, segun uso establecido; porque

si despues de este término le sobreviniere, y adoleciese de ellos

ha de ser por su cuenta. En fé de lo qual le doy este Des-

pacho, para que le sirva de bastante Documento de propie-

dad en forma. Lima y Abril 27 de 1805

Luis de Monted



N 10.

CO-MI
CAV: 21
Doc: 1314
Fol: 1
1805

Doc. 1314

1870